

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

3366

Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III

1. El 3 de julio de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución de consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1270/2021	ENDESA X SERVICIOS S.L.	***7880**	Los presupuestos presentados no suman el total de la inversión solicitada, hay que presentar los presupuestos que faltan. Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada. Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-1272/2021	Alorda Martínez, Jose Salvador	***4475**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-1274/2021	CARDENAS PELAEZ, CHRISTIAN CAMILO	***1133**	El documento identificativo presentado se encuentra caducado, debe presentar otro en vigencia.
MOVESIII-1278/2021	FEBRER, S.A.	***0384**	Hay que presentar 3 ofertas para la implantación del punto de recarga. Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1279/2021	FEBRER, S.A.	***0384**	Hay que presentar 3 ofertas para la implantación del punto de recarga. Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1280/2021	FEBRER, S.A.	***0384**	Hay que presentar 3 ofertas para la implantación del punto de recarga. Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1281/2021	FEBRER, S.A.	***0384**	Hay que presentar 3 ofertas para la implantación del punto de recarga., Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1282/2021	FEBRER, S.A.	***0384**	Hay que presentar 3 ofertas para la implantación del punto de recarga. Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1283/2021	DISGASOIL, S.L.	***5090**	Hay que presentar un certificado de estar al corriente de pago con la agencia tributaria, AEAT. Hay que presentar 3 ofertas para la actuación a realizar.
MOVESIII-1285/2021	Bianchi Charola, Pablo Ignacio	***0994**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1287/2021	ARIZTI MORELL, MARIA ISABEL	***8948**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1288/2021	PERLAS ORQUIDEA SA	***0399**	Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1290/2021	AG BALEAR DE AIGUA I QUAL AMBIENT	***0050**	En caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público, tiene que presentar una declaración responsable en la cual se acredite la adscripción, y se tiene que especificar si se refiere a la Administración General del Estado, en una comunidad autónoma o a una entidad local, y en la cual declare si desarrolla o no actividad comercial y mercantil. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1291/2021	AG BALEAR DE AIGUA I QUAL AMBIENT	***0050**	En caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público, tiene que presentar una declaración responsable en la cual se acredite la adscripción, y se tiene que especificar si se refiere a la Administración General del Estado, en una comunidad autónoma o a una entidad local, y en la cual declare si desarrolla o no actividad comercial y mercantil. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1292/2021	FEBRER PINARO SL	***2876**	Hay que presentar 3 ofertas de la actuación a realizar. Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1293/2021	BALMES RUIZ, LAURA	***3074**	Hay que presentar otro certificado de empadronamiento puesto que el presentado ha caducado. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1294/2021	Gabriel Gual, Gomila	***3447**	Como el documento 3 no indica el descuento realizado, hay que aportar el presupuesto del vehículo a adquirir.
MOVESIII-1295/2021	Nadal Canaves, Pere Antoni	***1210**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado., Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-1297/2021	Mercadal Arguimbau de Padua, Antonio	***9475**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria., La factura del vehículo no incorpora el descuento obligatorio de al menos 1000€, "Programa Moves III", antes de la aplicación del IVA.
MOVESIII-1300/2021	Martino Bennasar, Sergio	***3306**	Hay que indicar en el documento 5 el número RII y el resto de datos de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1301/2021	OLIVER GALMES, GABRIEL	***3758**	Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el permiso de circulación del coche a desguazar o, en ausencia de este, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.
MOVESIII-1303/2021	ENSEÑAT MIRÓ, VICTOR	***6338**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado., Hay que presentar el DNI por ambas caras.
MOVESIII-1306/2021	Escola Capdevila, Eduard	***1489**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona tiene actividad mercantil y comercial. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1308/2021	ALCOVER OLIVER, MARIA	***1968**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Hay que indicar en el documento 5 las coordenadas UTM del punto de recarga y hace falta que la empresa instaladora firme o selle este documento.
MOVESIII-1309/2021	CLADERA MENDEZ, MARIA SOLEDAD	***6223**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1311/2021	SOLER MESTRE, MATEO	***8816**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1312/2021	Garcia Orcero, Jose Ignacio	***5807**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos.
MOVESIII-1313/2021	CAÑAS LLORENTE, JORGE	***5223**	Hay que presentar el documento 1 en su totalidad. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1314/2021	RUIZ BLANCO, FRANCISCO	***6982**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1315/2021	PERCHES SALOKANGAS, IRENE	***0399**	Hay que presentar el DNI de la persona solicitante porque el documento identificativo presentado se encuentra caducado. Hay que volver a adjuntar el permiso de circulación puesto que el documento presentado no es legible.
MOVESIII-1318/2021	ESTARELLAS COLOM, MARGARITA	***0284**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1319/2021	IBERDROLA CLIENTES, S.A.	***7583**	Hay que presentar un certificado de estar al corriente de pago con el ATIB. Hay que presentar una oferta económica para el concepto de ingeniería. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1326/2021	SANCHEZ GGUTIERREZ, JOSE LUIS	***9266**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1341/2021	Ramos Hernandez, Eva	***6178**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1344/2021	Amengual Dols, José Antonio	***2936**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante.
MOVESIII-1345/2021	Mora Bestard, Maria	***6622**	Hay que presentar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.
MOVESIII-1350/2021	CANALS VENTURA, JORDI	***5252**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1352/2021	Pons Terroba, Juan Carlos	***5202**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.
MOVESIII-1355/2021	LANGOSTA HOTEL Y RESTAURANTE SL	***8464**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1357/2021	FRANCESCHI ., IGNACIO RAUL	***1184**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1362/2021	INSTALACIONES Y GESTIONES ENERGETICAS	***7053**	Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir.
MOVESIII-1364/2021	EURO SACABA	***5333**	Hay que presentar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir.
MOVESIII-1366/2021	Landgraf Crespi, Miguel	***7896**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante., Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1372/2021	MILLAN PEREZ, JOSE	***9594**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1373/2021	Blaudrive S.L.	***4517**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Aportar certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y ante la seguridad social. El presupuesto tiene que ser el correspondiente al coste de los materiales, si se trata de una empresa vinculada, aclarar este punto., Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuesto solicitados. Aclarar si se trata de una empresa vinculada. Hay que indicar el n.º RII de la empresa instaladora.
MOVESIII-1375/2021	Moreno simon, Felix	***7285**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1376/2021	SOBRINO GARCIA, JESUS RAFAEL	***9823**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante.
MOVESIII-1378/2021	RODRIGUEZ BOTELLO, JOSE FRANCISCO	***6893**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-1382/2021	GUERVOS MACIAS, ALFONSO	***3287**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1387/2021	SOCIAS CLADERA, LORENZO	***8209**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1389/2021	Hernandez Vico, Ginés	***6938**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1391/2021	Moll Bagur, Sandra	***4035**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1394/2021	pons morey, jose maria	***2823**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-1400/2021	MELCHOR MASCARO S.A.U.	***0452**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1401/2021	TORRES ROS, ANTONIA FRANCISCA	***4562**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante.
MOVESIII-1402/2021	CRECAR AUTOMOCION SL	***9455**	Para la actuación 1, en lo referente a la adquisición de vehículos eléctricos, no pueden ser beneficiarios de las ayudas los concesionarios o puntos de venta con epígrafe de la sección primera de las tarifas del impuesto sobre actividades económicas, aprobado por el Real decreto legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre. El solicitante solicitó otra ayuda por el mismo concepto, hay que indicarlo en el documento 1.
MOVESIII-1403/2021	BARCELO VIDAL, ANTONIO	***1517**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1404/2021	GINART SERRANO, CATALINA MARIA	***2117**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1405/2021	Moll Mertens, Nicole Ana	***1958**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1409/2021	Isabel Diaz, Ginard	***6966**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1411/2021	PINTO BUDENZ, ALESSIO	***3447**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1412/2021	Vidal Cardona, Juan Tomas	***0563**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1415/2021	Juan Jose, Barea Angulo	***3550**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-1422/2021	SANZ ARAGON, GUILLERMO FELIPE	***1111**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1423/2021	GIL CLIMENT, MARIA PILAR DE LOS REYES	***1943**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1424/2021	Garcia Frau, ANTONI JOSEP	***6101**	Hay que aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Hay que indicar en el documento 5 las coordenadas UTM.
MOVESIII-1429/2021	MARTIN PORTAL, GUZMAN	***9729**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante por ambas caras. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1430/2021	Prieto Valderrey, Ester	***2779**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Hay que indicar el n.º RII de la empresa instaladora habilitada. Hay que indicar el representante de la empresa instaladora.
MOVESIII-1432/2021	ENGELMANN, FRANK	***0681**	Es necesario presentar NIE de la persona solicitante, o el certificado de empadronamiento.
MOVESIII-1443/2021	Gomila Roselló, JUANA	***9616**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de dicha Ley.

Palma, 26 de abril de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo

